ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMELIT, PROCESADORA DE METALES DEL LITORAL C.LTDA. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DOCE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas en la oficina de la compañía PROMELIT, PROCESADORA DE METALES DEL LITORAL C.LTDA, ubicadas, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas en Mapasingue Este, calle segunda y Avenida segunda con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: KAYSER VILLACRESES ALEJANDRO XAVIER Propietario de 9.998 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER. Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, KAYSER NEIRA DE LEON DANIELA PRISCILLA. Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por ALEJANDRO KAYSER VILLACRESES; y, actúa como Secretario Ad-Hoc ALEJANDRO KAYSER NEIRA, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por CUATROCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio , Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2012.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el punto del orden del día que dice:

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio , Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2012.

Puesto en consideración el primer punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2012.

Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad. Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

Alejandro Kayser Villacreses
Presidente

Alejandro Kayser Neira
Secretario Ad-Hoc

LOS DEMAS CONCURRENTES

Daniela Priscilla Kayser Neira de León